



EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
CERTIFICA

CONCEPTO	CAP. DE ENDEUDAMIENTO LEY 358/97	CAPACIDAD DE PAGO Cifras en Millones
1. Ingresos Corrientes	146.448	80.574
2.		
1.1 Ingresos Corrientes (Sin descontar vigencias Futuras)	146.448	80.574
1.2		
1.3 Vigencias Futuras	0	0
1.4		
2. Gastos de Funcionamiento	54.133	54.133
3. Gastos recurrentes		9.168
4. Ahorro operacional (1-2-3)	92.315	17.273
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4+5.5)	0	68.121
5.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones	0	0
5.2 Amortizaciones de la vigencia	0	0
5.3 Crédito condonables	0	0
5.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.5 Pasivo diferente a financiero		68.121
6. Intereses de la deuda	0	0
Solvencia : Intereses/Ahorro operacional = (6/3)	0%	0%
Sostenibilidad: Saldo deuda / Ingresos corrientes)=(5/1).	0%	85%
SEMAFORO: Estado actual de la entidad.	VERDE	

Fuente: Secretaria de Hacienda

Dada en Sincelejo el día 28 de octubre de 2021.

FRANCISCO MONTES VERGARA
Secretario de Hacienda

Elaboró: Luis Dávila J.

www.sucres.gov.co • Calle 25 N° 25B - 35 Sincelejo – Sucre
NIT 892280021-1 • Tel. (5) 2799470 Ext. 500-501

SUCRE
DIFERENTE